

Más estudiantes listos para el mañana.

Estimado padre o tutor:

Bienvenido a Verizon Innovative Learning, una iniciativa que pone la tecnología a disposición de los estudiantes y transforma las escuelas en un ambiente de aprendizaje entretenido e innovador. Nuestra misión es ayudar a que millones de estudiantes reciban la educación que merecen y así tengan un mejor futuro.

¿Qué es el programa Verizon Innovative Learning?

Millones de estudiantes en todo el país no tienen acceso a la tecnología ni a las habilidades que necesitan para tener éxito en el mundo digital. Desde el 2012, Verizon se ha dedicado a tratar de resolver este problema a través de un programa transformador llamado Verizon Innovative Learning.

El programa Verizon Innovative Learning brinda acceso a la tecnología y a la Internet gratis, así como experiencias prácticas de aprendizaje para ayudar a garantizar que todos puedan disfrutar los beneficios de la tecnología. A través de nuestra colaboración con Digital Promise, una de las más importantes organizaciones de tecnología educativa nacional sin fines de lucro, equipamos a cada estudiante y maestro en determinadas escuelas secundarias en los EE. UU. con un dispositivo y un plan de data por hasta 4 años. Además de la tecnología y el acceso gratuitos, las escuelas que participan en el programa Verizon Innovative Learning reciben amplio apoyo y capacitación de maestros y la oportunidad de llegar al estudiante a través de tecnología única y un currículo inmersivo.

¿Cómo se beneficiará mi hijo?

El programa Verizon Innovative Learning está teniendo un efecto positivo en las escuelas secundarias de todo el país. El 85 % de los maestros declararon que esta iniciativa permite una instrucción más personalizada, mientras que el 78 % asegura que aumenta el interés de los estudiantes. El 54 % de los estudiantes indicaron que ha aumentado su confianza en sí mismos.

En nombre del programa Verizon Innovative Learning y de Digital Promise, nos gustaría agradecerles por darnos la oportunidad de trabajar mano a mano con los educadores en su comunidad.



Rose Stuckey Kirk
Directora de Responsabilidad Social Corporativa
y Presidenta de Verizon Foundation

verizon
innovative
learning

 Digital Promise

 @verizon

 #verizoninnovativelearning
verizoninnovativelearning.com

VILS PROMESA DIGITAL-POLIZA Y PROCEDIMIENTOS DE HOUSTON ISD

¡Bienvenidos!

Dieciocho escuelas del distrito de Houston están asociadas con Verizon Innovative Learning Schools (VILS) a través del Digital Promise, una iniciativa transformacional de tecnología educativa 1:1, para crear un ambiente de aprendizaje personal para los estudiantes del siglo XXI (veintiuno). El alumno recibirá un aparato Chromebook e instrucciones que integran efectivamente la tecnología para aumentar el logro estudiantil, la participación del estudiante, el dominio de STEM para estudiantes y maestro de tecnología, el interés de STEM del alumno, habilidades para el estudiante en resolver problemas, la capacidad de colaboración, habilidades de comunicación del estudiante, y la confianza en sí mismo.

Ciudadanía Digital

Como parte del compromiso de nuestro distrito con la ciudadanía digital- la seguridad, el uso aceptable de la tecnología y conforme con Children's Internet Protection Act (CIPA), los padres/guardianes y estudiantes tendrán que cumplir con el entrenamiento de ciudadanía digital antes que se les reparte el aparato. Se requiere que alumnos sigan con el curso de ciudadanía digital y con actividades en Learning.com durante el año escolar como parte del Programa Digital. Para más información de ciudadanía digital para padres/guardianes y estudiantes por favor de visitar Learning.com o [Common Sense Media](#)

El Cuidado Diario y Mantenimiento

Los alumnos son responsables del cuidado y mantenimiento del asignado VILS Chromebook. Para mantener y cuidar el aparato, se espera que los estudiantes:

- Llevar el Chromebook a clase todos los días escolar.
- **Siempre** mantenga el Chromebook en el estuche proporcionado cuando no esté en uso.
- Evitar la comida y la bebida cerca del Chromebook.
- Deslizar las teclas del Chromebook para borrar toda información antes de cerrar el aparato.
- Desconectar y cargar el aparato cada noche.
- Mantener los cables de carga en la casa.
- Mantener el Chromebook asignado en sus manos todo el tiempo, solamente cuando sea dirigido al contrario por personal escolar o del distrito.

Seguridad, Supervisión y Filtración

Los Chromebooks estarán protegidos y supervisados por el software (programa de computadora) de seguridad para proteger el acceso del alumno al internet de acuerdo con Children's Internet Protection Act (CIPA). Mas información sobre seguridad, supervisión y filtración se puede encontrar en HISD Acceptable Use Policy for Electronic Services for Students.

Política de Uso Aceptable de HISD

Acciones aceptables e inaceptables se encuentran en [HISD Acceptable Use Policy for Electronic Services for Students](#). Para ver la versión completa de este documento, favor de escanear el código QR a la derecha u obtenga acceso al enlace bit.ly.



bit.ly/3enLbRV

Acciones Aceptables

Estudiantes de HISD pueden usar la red y servicios electrónicos proporcionado por HISD para seguir actividades educativas. Estudiantes aprenderán como los recursos del internet provean información educativa valiosa. Se les espera a los estudiantes que sigan reglas de la etiqueta de la red aceptables. Estas reglas incluyen, pero no están limitadas a lo siguiente:

- Ser cortés y respetuosos. No mandar o demostrar mensajes o imágenes ofensivo
- Usar lenguaje apropiado en cualquiera forma de comunicación. No se les permite lenguaje profano, abusivo o descortés para comunicar, igual como el acceso a recursos que no sigan las reglas de comportamiento escolar.
- Guardar información personal como su nombre de usuario (login), contraseñas, dirección de correo electrónico y números de teléfonos confidenciales.
- Usar los servicios electrónicos solamente para propósitos educativos.
- Si encuentra materiales que violan las reglas de uso apropiado, deben de desconectar inmediatamente y avisar a un adulto.

Acciones Inaceptables

Uso impropio de servicios electrónicos provisto por HISD es prohibido. Esten preparados de ser responsable por sus acciones si violan la Póliza de Uso Aceptable. Acciones que constituyen uso inaceptable incluyen, pero no son limitadas a lo siguiente:

- No usar la computadora para dañar otros o su trabajo.
- No dañar la computadora o la red de cualquiera manera.
- No interferir con la operación de la red por instalando el software, shareware, freeware (varios tipos de programas de computadora) incluyendo la modificación de cualquiera de los controles designado para proveer seguridad del Internet o alteración del logo por defecto de computadora de HISD.
- No violar las leyes de derechos de autor o participar en actividades criminales que son punible/condenable por la ley.
- No ver, enviar, o mostrar mensajes o imágenes ofensivos.
- No compartir su contraseña con otra persona ni ofrecer acceso a cualquiera persona por medio de tu cuenta.
- No revelar tu domicilio electrónico personal o números telefónicos o esa misma información de otros estudiantes o colegas, incluyendo información completa personal.
- No gastar recursos limitados tales como el espacio del disco o capacidad impresa.
- No distribuir anuncios, solicitudes, emprendimientos (negocios), o presión política.
- No investigar en las carpetas, trabajos o archivos de otros.
- No participar en piratería interno o externo, usar páginas web correo electrónico anónimos, esparramar virus, iniciar correo basura, o tratar de acceder material inapropiado. Todos los estudiantes de HISD tendrán acceso a todos los servicios electrónicos disponible.

Acceso Internet

El Chromebook asignado al estudiante tiene un límite de uso de información de 20GB por mes para soportar acceso al Internet cuando WiFi no está disponible. Se les espera a los estudiantes que deben de tener una rutina de monitorizar su uso de información y conectarse al WiFi de su casa o de la escuela cuando sea

posible para evitar llegando al límite de uso de información. Si los estudiantes se acercan al límite de uso de información pueda ser que tengan experiencias de interrupciones o una conexión lenta.

El Chromebook se puede usar solamente para los propósitos educativos del estudiante. Cualquier otro uso puede resultar en perdiendo los privilegios de Chromebook. Se les espera que los estudiantes sigan el mismo código de conducta para el uso del Internet igual como lo que siguen en el salón. **El distrito vigila por control remoto las actividades y uso de las computadoras Chromebook.**

Se espera que los alumnos:

- Siguen las leyes de derechos de autor (copywrite)
- Usar lenguaje apropiado en línea (online)
- Hagan disponible todos los mensajes o los archivos solicitados por padres, administrador o maestro.

¿Que está prohibido?

El uso impropio del Chromebook puede resultar en consecuencias sanciones disciplinarias y/o el uso del aparato será limitado.

No se permitirá que el alumno:

- Evite el filtro
- Use el nombre de usuario o la contraseña de otro alumno
- Comparte contraseñas (se permite con padres/guardianes)
- Descargar o instalar software que no ha sido aprobado
- Manipule el hardware, incluyendo aplicación de pegatinas o marcando el aparato
- Quitar cualquier hardware (como el SIM chip) o software del aparato sin permiso de Verizon.
- Use salas de chat, IM, redes sociales; anfitrión en una página web no apropiada por la escuela.
- Acceder material inapropiado que es inaceptable en un ambiente escolar.

Apoyando uso por el alumno en casa

Chromebooks están destinados para el uso educativo del alumno en el salón y en casa. Padres/guardianes desempeñan un papel integral en el uso seguro y exitoso del Chromebook. Padres/guardianes están animados a:

- Modelar un comportamiento positivo y ciudadanía digital
- Supervisar rutinariamente al alumno en el uso del aparato, incluyendo, pero no limitando el historial del explorador y el uso de las redes sociales.
- Mantener el acceso del nombre de usuario y la contraseña del alumno.
- Compartir los valores familiares con su hijo/a acerca el uso y el cuidado del aparato.
- Establecer límites para el uso del aparato y el Internet apropiado para su hijo/a.
- Sostener al estudiante responsable por su comportamiento estableciendo las consecuencias apropiadas para el mal uso del aparato en casa.
- Hablar con su hijo/a de su huella digital, que es cualquier y toda la información acerca la persona en el Internet.
- Tener cuidado con intimidación ciber y de avisar la escuela inmediatamente si encuentra evidencia el ello.

Soporte Técnico: Representante de Servicio para el Cliente (CSR)

El CSR maneja los problemas técnicos y relacionados con daños con el hardware (el aparato, cargadores, etc.) como con problemas de aplicaciones de software (programas instalados, aplicaciones, sistemas operativos, etc.). El CSR es responsable de coordinar, diagnosticar y dar solución de problemas al alumno y de proporcionar las entradas tecnológicas para el personal. El CSR y el equipo de tecnología estudiantil manejarán el inventario de tecnología para el campus/escuela.

Soporte Técnico: Equipo Técnico Estudiantil

El Equipo Técnico Estudiantil es un grupo selecto de estudiantes dirigidos por el CSR para proveer apoyo de la tecnología al campus/escuela. Para ser un miembro del Equipo Técnico, los estudiantes interesados tendrán que entregar una aplicación a su campus/escuela.

Soporte Tecnológico Instructivo: VILS Entrenador/Tecnólogo de Instrucción del Campus (CIT)

La misión del entrenador es desarrollar la capacidad de los estudiantes adultos para avanzar en el logro de todos los estudiantes y cerrar la brecha de aprendizaje digital. El VILS entrenador apoyará al personal, a los estudiantes y a las familias trabajando para alinear las metas del distrito, la escuela y VILS y también apoyará el aprendizaje durante todo el año escolar.

Aparatos Perdidos, Robados o Dañados

Como en cualquier otro material de instrucción, el estudiante es responsable de su Chromebook asignado. Los alumnos recibirán un estuche protector y Chromebook cargador de Digital Promise. Los maestros trabajarán con los estudiantes en el uso responsable y el mantenimiento de su Chromebook. Además, cada aparato está equipado con una función de localización de seguridad instalada para que se puedan desactivar y recuperar aparatos robados. Los estudiantes deben reportar inmediatamente a su CSR un Chromebook, cargador o estuche protector perdido, robado o dañado. El CSR notificará al director de la escuela, al VILS entrenador y al líder del distrito quien luego notificará a Digital Promise. Los aparatos dañados serán evaluados por la escuela para determinar si pueden ser reparados. El padre/guarda del estudiante acepta la responsabilidad financiera por cualquier daño intencional al Chromebook o daño debido a la negligencia grave. El distrito puede tomar acción legal para recuperar cualquier costo no pagado de tales daños.

Retirada o Transferencia

Los estudiantes y los padres/guardas aceptan regresar el Chromebook a su escuela antes del final de cada año escolar, o si el estudiante se retira de la escuela o cambia de escuela a mediados del año. Los Chromebooks que no se devuelvan según sea necesario pueden estar desactivados y lo serán reportados a las autoridades apropiadas.

Responsabilidad Estudiantil

Cada estudiante-usuario es responsable por el uso del aparato proporcionado por el distrito para propósitos educativos. Los estudiantes que habitualmente faltan de cumplir con los requisitos mínimos del uso aceptable serán sujetos a remedios disciplinarios de acuerdo con [Houston ISD Code of Student Conduct](#) y [HISD Acceptable Use Policy for Electronic Services for Students](#).

Junto con políticas del distrito las consecuencias se aplicarán por el mal uso del aparato o aparatos y partes perdidas, dañadas o destruidas.

Según el nivel de infracción, las consecuencias pueden incluir, entre otras:

- Recordatorios a estudiantes de las pautas y expectativas.
- Maestros y/o administradores del campus pueden informar a los padres/guardas por escrito y/o por teléfono.
- Las conferencias pueden ser programadas para asegurar que todos estén conscientes del comportamiento en cuestión, los resultados deseados y los remedios apropiados.
- Limitar del uso del aparato asignado a durante el día escolar solamente. Los estudiantes pueden tener la oportunidad de obtener privilegios restablecidos.

Preguntas y Respuestas de Estudiantes (FAQS)

¿Qué es un Chromebook?

Su Chromebook es un aparato basado en la web que usa el sistema operativo Google Chrome. Como estudiante de Houston ISD, usted tiene acceso a Google Drive, donde puede almacenar materiales de clase en la Nube de Google. También tiene acceso a aplicaciones basadas en el web que ya están instaladas, como itslearning (el HUB). Un Chromebook no es una computadora portátil y no tiene la misma capacidad de almacenamiento interno que una computadora portátil.

Ya recibí mi aparato - ¿y ahora qué?

Todos los estudiantes y maestros tendrán que completar el entrenamiento especificado, desarrollado y esbozado por el departamento de Tecnología Instructiva Académica de Houston ISD y el programa VILS Digital Promise.

¿Cómo conecto mi aparato al Internet?

Consulte el Chromebook Tour para conectar correctamente el aparato al Internet. Todos los aparatos están configurados para buscar automáticamente las redes disponibles. Los estudiantes deben conectarse al campus o a la red WiFi de Internet en casa como acceso principal. Si estos no están disponibles, los estudiantes podrán conectarse a través del paquete de datos Verizon LTE (preinstalado).

¿Por qué no puedo acceder a ciertos sitios web?

Todos los aparatos están equipados con software de seguridad y seguridad en internet para filtrar el acceso a la web y garantizar que la información y los datos de los estudiantes permanezcan seguros. Debido a esto, algunos sitios están prohibidos para mantener el uso apropiado. Las descargas de software "Work-around" (una solución temporal) como el VPNs son estrictamente prohibidas.

¿Cómo puedo imprimir los documentos que ha creado en mi aparato?

Estudiante usuarios no pueden acceder recursos campus para imprimir solamente que reciban permiso especial. Pero, tienen permiso de usar impresora personal en casa o usar recursos comerciales tales como FedEx Office, Office Depot o Staples, igual como bibliotecas públicas.

No encuentro mi aparato... ¿Qué hago?

Todos los estudiantes tienen la responsabilidad de cuidar/proteger el aparato mientras lo tengan en su posesión. Aparatos extraviados (perdidos o robados) deben de reportarlos INMEDIATAMENTE a su CSR quien notificara al director de la escuela, al entrenador VILS, y al líder de distrito quien luego notificara a Digital Promise.

Preguntas y Respuestas de Padres (FAQs)

¿Hay un costo para recibir un aparato?

No. Todos los estudiantes de las escuelas participantes en el programa VILS Digital Promise recibirán un aparato Samsung Chromebook Plus LTE para uso educativo en el salón de clase y en casa.

¿Este aparato sustituirá los materiales escolares o los libros de texto?

No. El propósito del aparato electrónico es mejorar la instrucción primera enseñada en el salón de clases. Los estudiantes todavía necesitarán útiles tradicionales (cuadernos, plumas/lápices, etc.) para asegurar el mas alto nivel de éxito. Mientras que algunos libros de texto tienen ediciones en línea/interactivas, las copias impresas pueden estar disponibles para el uso en el salón de clase según sea necesario.

Mi hijo tiene su propio aparato electrónico. ¿Puedo optar por no utilizar el aparato para llevar a casa?

No. Su aparato personal no esta equipado con el software de filtrado, seguridad y supervisión y es posible que no le permita acceder a las aplicaciones y software aprobados por el distrito.

Memorándum de Entendimiento

Anexo C

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DEL USUARIO FINAL PARA ALUMNOS MENORES DE EDAD

Este ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DEL USUARIO FINAL PARA PARTICIPANTES MENORES (este "Acuerdo"), vigente a partir de la fecha de ejecución a continuación ("Fecha de entrada en vigor"), se celebra por y entre el **National Center for Research in Advanced Information and Digital Technologies que opera bajo el nombre Digital Promise** (el "Donatario") y _____ (el padre o representante del menor que participa en el programa Verizon Innovative Learning Schools (el "Participante menor de edad"), a quien se hará referencia como el "Usuario final" o "tú" o "tu") colectivamente referidos aquí como las "Partes".

Con tu firma, reconoces y aceptas lo siguiente:

PROPÓSITO

1. El Participante menor de edad recibirá un dispositivo y servicio móvil sin cargo para permitir su participación en el programa Verizon Innovative Learning Schools. El dispositivo y el servicio móvil han sido donados por Verizon Wireless y se ofrecen al Participante menor de edad a través del Donatario bajo los términos y condiciones de este Acuerdo. Verizon Wireless puede cancelar el presente Acuerdo en cualquier momento por y por cualquier motivo. El presente acuerdo estará vigente desde la fecha de su ejecución por parte de los padres/representantes hasta que el Participante menor de edad ya no sea un participante activo en el programa.

DISPOSITIVO Y SERVICIO MÓVIL

2. El dispositivo móvil está destinado al uso exclusivo del Participante menor de edad, únicamente para los fines del programa y no se puede vender o transferir a ninguna otra persona o entidad. Verizon Wireless proporcionará servicios de voz y/o datos únicamente para posibilitar la participación en el programa; sin embargo, si el Participante menor de edad tiene un uso excesivo, hace llamadas/mensajes de texto internacionales con el dispositivo móvil, hace streaming de juegos, o streaming de audio/video que no estén relacionados con el programa, se puede limitar, hacer más lento o cancelar el servicio sin previo aviso. Al final de la participación del menor de edad en el estudio, Verizon Wireless discontinuará el servicio móvil del dispositivo y tú aceptas devolver el dispositivo al Donatario.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL USO DEL DISPOSITIVO Y EL SERVICIO

3. La información sobre el uso del dispositivo y servicio móvil por parte del Participante menor de edad, incluyendo, pero sin limitarse a, detalles de cuándo él o ella usaron los servicios de datos o hicieron llamadas y a quién, es información del Donatario, como cliente registrado del dispositivo y servicio. Por lo tanto, se podrá acceder a esta información y compartirla con el Donatario y con las partes a las que éste autorice, entre ellas VCRG. VCRG no podrá acceder a ninguna información o contenido de identificación personal.

FALLA Y/O INTERRUPCIÓN DE LOS SERVICIOS

4. Cellco Partnership, que opera bajo el nombre Verizon Wireless ("Verizon Wireless"), o sus proveedores y suministradores no tendrán responsabilidad alguna por las pérdidas, reclamaciones o daños del Usuario final por cualquier causa, incluidos los daños directos, indirectos, especiales, derivados, agudos o punitivos, o por las limitaciones del servicio, incluyendo, entre otras, cualquier falla o interrupción de los servicios prestados en virtud del presente documento, independientemente del tipo de acción, ya sea por contrato o

Memorándum de Entendimiento

por agravio o de otro modo. Esta limitación incluye las pérdidas, los daños, las reclamaciones o los gastos de cualquier tipo que se produzcan por el uso o el intento de uso de los servicios, o por la imposibilidad de acceder a los sistemas o dispositivos de apoyo vital o de control, al 911 o E911 o a otro servicio o llamada de emergencia. No se te considerará un beneficiario externo de ningún contrato entre el Donatario y Verizon Wireless.

ARBITRAJE

5. EL USUARIO FINAL ESTÁ DE ACUERDO EN QUE, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY:

(i) CUALQUIER CONTROVERSIA O RECLAMO QUE SURJA DE O SE RELACIONE CON ESTE ACUERDO, O A CUALQUIER DISPOSITIVO O SERVICIO PROPORCIONADO EN VIRTUD DEL O EN RELACIÓN CON EL PRESENTE ACUERDO, SERÁ RESUELTO POR UN ARBITRAJE INDEPENDIENTE CON UN ÁRBITRO IMPARCIAL Y ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE ARBITRAJE (“AAA”) BAJO LAS NORMAS DE ARBITRAJE DE LA INDUSTRIA DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA (“WIA”, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), TAL Y COMO SE MODIFICAN EN ESTE ACUERDO. LA INFORMACIÓN SOBRE LOS CARGOS Y LAS NORMAS DE LA WIA ESTÁ DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE LA AAA: www.adr.org. **EL ARBITRAJE NO ES UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL. LAS REGLAS DEL ARBITRAJE DIFIEREN DE LAS NORMAS DEL TRIBUNAL. NO HAY JUEZ NI JURADO EN UN PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE.** ESTA CLÁUSULA DE ARBITRAJE SE APLICARÁ A CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE EL USUARIO FINAL INTENTE HACER VALER CONTRA EL DONATARIO O VERIZON WIRELESS Y A CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE EL DONATARIO O VERIZON WIRELESS INTENTEN HACER VALER CONTRA EL USUARIO FINAL. VERIZON WIRELESS ES UN BENEFICIARIO EXTERNO DE ESTE ACUERDO PARA TAL FIN.

(ii) Este Acuerdo se rige por la Ley federal de arbitraje. **INCLUSO SI LA LEY APLICABLE PERMITE LAS DEMANDAS COLECTIVAS O LOS ARBITRAJES COLECTIVOS, EL USUARIO FINAL RENUNCIA A CUALQUIER DERECHO DE PROSEGUIR EN MODO COLECTIVO CUALQUIER CONTROVERSIA O RECLAMACIÓN CONTRA EL DONATARIO O VERIZON WIRELESS, O CUALQUIERA DE SUS AFILIADOS O PREDECESORES EN DERECHO.** Si se unen varias reclamaciones en una sola demanda, algunas de las cuales no estarían sujetas a arbitraje, las últimas reclamaciones deben suspenderse hasta que se resuelva cualquier reclamación de esa demanda que esté sujeta a arbitraje. Si se presentan reclamaciones contra varias partes, algunas de las cuales no están obligadas a arbitrar, las reclamaciones sujetas a arbitraje deben ser eliminadas; sin embargo, el Usuario final conserva su derecho a presentar una reclamación ante cualquier organismo o comisión reguladora.

(iii) Ningún árbitro está facultado para conceder una indemnización que exceda lo dispuesto en el presente Acuerdo, o para ordenar la consolidación o el arbitraje colectivo, con la salvedad de que un árbitro que decida sobre una reclamación derivada o relacionada con un acuerdo anterior puede conceder una indemnización sobre una base no colectiva tan importante como lo permita el acuerdo previo. En todos los arbitrajes, el árbitro debe hacer efectivos los plazos de prescripción correspondientes y decidirá si una cuestión es arbitrable o no. En un arbitraje de un caso grande/complejo, los árbitros también deben aplicar las Normas Federales de Evidencia y la parte perdedora puede hacer que el laudo sea revisado por un panel de evaluación compuesto por tres (3)

Digital Promise Global - Houston Independent School District>

Memorándum de Entendimiento

árbitros.

Padre o representante:	Digital Promise:
Firma aquí:	Firma aquí:
Nombre en letra de imprenta:	Nombre en letra de imprenta: Kathryn Petrillo-Smith
Dirección:	Dirección: 1001 Connecticut Ave NW, #935 Washington, DC 20036
Fecha:	Fecha:
Nombre del alumno participante:	

VILS DIGITAL PROMISE – HOUSTON ISD CHROMEBOOK EL ACUERDO

Estudiante (E) y padres y guardianes (P, G), por favor inicialice cada línea y complete la información de contacto a continuación para confirmar su entendimiento y acuerdo.

P/G	Entiendo que necesito monitorear mi uso de datos para que no exceda los 20GB por mes y que no pueda transmitir audio o video excepto en relación con el programa, y que no puedo transmitir juegos.
E	
P/G	Acepto no descargar ninguna aplicación (apps) facturable o pagada excepto aquellas que son proporcionadas por mi escuela.
E	
P/G	Acepto no usar el hotspot personal en el aparato ni permitir que otros aparatos acceden al punto de acceso personal del aparato.
E	
P/G	Acepto no quitar ningún hardware (es decir Chip, SIM) o software del aparato a menos que Verizon lo autorice.
E	
P/G	Acepto siempre asegurar y llevar mi Chromebook asignado en el estuche proporcionado por Verizon cuando no esta en uso o siendo movido.
E	
P/G	El padre/guarda del estudiante acepta la responsabilidad financiera por cualquier daño intencional al Chromebook o daño debido a la negligencia grave.
E	
P/G	Acepto usar mi aparato asignado solo dentro de los 50 estados de los Estados Unidos de América.
E	
P/G	Acepto no hacer llamadas internacionales ni enviar mensajes internacionales de texto, video o imágenes, incluyendo llamadas y mensajes a Canadá y México.
E	
P/G	Entiendo que Verizon Wireless o VGCCO pueden suspender o terminar el servicio en cualquier momento, sin previo aviso.
E	
P/G	Si mi aparato inalámbrico asignado está dañado, perdido o robado , estoy de acuerdo en informar inmediatamente a mi CSR que notificara a director de la escuela, al entrenador de VILS y líder del distrito que luego notificara a Digital Promise.
E	
P/G	Acepto no usar el Chromebook para ningún propósito inapropiado, no ético o ilegal, para incluir actividades en Internet, uso de correo electrónico y mensajería y acceso a medios y programas digitales. El distrito supervisa remotamente la actividad y el uso del Chromebook del alumno.
E	
P/G	Entiendo que el aparato es para mi uso exclusivo, para facilitar la participación en el programa y que no puedo vender o transferir el aparato a terceros ni permitir que terceros utilicen el servicio inalámbrico para fines distintos a los relacionados con el programa.
E	
P/G	Acepto regresar el Chromebook a mi escuela antes de que termine cada año escolar, o si el estudiante se retira de la escuela o cambia de escuela a mediados del año. Los Chromebook que no se devuelvan pueden estar desactivados y/o ser reportados a las autoridades apropiadas.
E	
P/G	Acepto ser amable y seguro en mis interacciones digitales con otros y cuidar el aparato asignado a mí.
E	

Entiendo que, si violo cualquier de estos elementos, es posible que deba devolver mi aparato inalámbrico al Representante de Servicio al Consumidor (CSR) y/o pueda enfrentar medidas disciplinarias.

Nombre del alumno (letra de molde) _____ Fecha _____
 Nombre del padre (letra de molde) _____ Fecha _____
 Firma del padre _____ Fecha _____
 Identificación de estudiante _____ Nivel/Grado _____